

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States.
"La Equitativa."

Capital.
\$ 107.150.309 — oro.
Sobrante.
\$ 22.821.07



seguros vigentes
\$ 691.016.666 —
seguros en 1889.
175.000.000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libertina* que no se presta á litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL.

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, NO. 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

Blaye 1887.
Côte de Bourg 1888
Moulis 1881.
Côte de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafitte 1880
Chateau Margeaux 1886.

CHILENOS EN CAJAS.

Urmeneta.
Subercaseaux,
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Santeras "Crema".
Chateau Iques.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior, remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el consuelamiento que tiene de los arrieros y portadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Otrosos sus servicios al Comercio y á los viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
POLIZAS, & c.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCiante y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180—
Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrenda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harinas, Fideos, Menestras, Vicos
Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SUR-AMÉRICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96
Ingresos anuales " 29.163,266-34
Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, porque es una verdadera obligación futura y no un sobran-
to. " 15.600,000-00
Seguro Vigente " 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que desean un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes recursos y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración mejorada en todos sus aspectos. Las verdaderas ventajas son dignas de señalar: 1.º la seguridad absoluta en sus pólizas—el seguro no puede ser utilizado entre los asegurados—y la equidad, justicia y liberalidad con que se opera. No obstante á sus ventajas, expone todas las formas de Póliza más acertadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y sencillez de sus cláusulas. Los que desean informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Sur y los Antillas ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR: Fausto C. Sandoz.

CALLE No. 124.

OFICINA: CALLE DE AGUAYCAY.

TELEFONO N. 333—

El Censor.

Guayaquil, Setiembre 9 de 1890.

QUESTION LÍMITES.

Al insistir hoy sobre este mismo tema, del que nos ocupamos no há muchos días, no tenemos el propósito de avanzar, en lo principal de tan ardua cuestión, nuevas y mayores reflexiones; moviéndonos únicamente el de desvanecer rumores, preparados ó involuntarios, que han comenzado á circular; rumores que pueden dar lugar, aquí y allá, á cálculos arbitrarios, á combinaciones descortadas, y aún acaso á preparativos dañinos á los intereses nacionales de uno y otro país.

Háblase con insistencia de que en la capital peruana ha comenzado á desplegarse, por espíritus exaltados, una serie de hostilidades contra nuestros compatriotas residentes á orillas del Rimac, á consecuencia de estar el Congreso de esa República disueltos en sesiones secretas al Protocolo sobre límites entre el Perú y el Ecuador acordado por las respectivas cancillerías de los dos países.

Verdaderos ó falsos tales rumores, toca á la prensa patriota y circumspecta no descender á recogerlos de ligero; pues que, en tan otro caso, y al no ser ésta disueltos en sesiones secretas al Protocolo sobre límites entre el Perú y el Ecuador acordado por las respectivas cancillerías de los dos países.

Nosotros, á pesar de la lijereza con que ha abordado este asunto el litigioso de las sesiones secretas al Protocolo sobre límites entre el Perú y el Ecuador acordado por las respectivas cancillerías de los dos países.

En materia de política internacional, nuestra regla de conducta debe ser la de una elocuencia y absoluta moderación, no por temor á nada, sino por respeto á la dignidad de la nación que constituimos.

El Perú, por su parte, sabe perfectamente lo que puede y lo que no puede hacer. Sus pasados desastres le han de haber hecho comprender que los problemas cuya solución no se confía á los tribunales de la razón, corren primero el riesgo de la eventualidad, fortuna y luego que sustraen millones de la riqueza pública y millares de vidas de la población exhausta, contingentes que van á consumirse improductivamente para solo levantar montañas de odios improductores.

Un pueblo que esto sabe por experiencia dolorosa, no puede consentir en que sus nacionales se lancen en arribito á la provocación injustificable contra seres hermanos que viven al amparo de un Gobierno ilustrado y pródigo, resguardados por leyes justas y benéficas y por la civilización misma de un pueblo generoso que les ha brindado con su hospitalidad.

Si, por desgracia, fuesen evidentes tales rumores que ponen en angustia al patriotismo, desesperado es que ese Gobierno que debe audicioner la paz como la única reparadora de pasadas desgracias, se habrá apresurado á reparar el daño por medio de la acción eficaz de las autoridades respectivas.

Alemas, nuestros compatriotas residentes en el Perú tienen derecho á la gratitud de ese gran pueblo, al que no dejaron solo en sus horas de infortunio; y por lo mismo se nos hace duro creer que se haya desplegado contra éllos género alguno de hostilidades cuya sola tentativa habría encontrado medios de reparación en el esfuerzo que la autoridad debe consagrar para evitar todo pretexto de conflicto en momentos de una transacción redentora.

El Perú como el Ecuador se afanan actualmente en la obra de su redención económica, para la cual han manifestado paz inalterable; y pensar que un pueblo que así se consagra anhelo á entrar en el goce perfecto de los beneficios de una paz periturbada, pida al propio tiempo meditar en planes desastrosos, sería una contradicción que rechaza toda inteligencia, por inverosímil.

Ojalá que las noticias que nos vengán del Sur contribuyan á disipar por completo estos rumores que, si no dejan de inquietar el espíritu nacional, exigen sean juzgados con la claridad que la situación nos impone.

La discreción de nuestra parte será la mejor prenda de lealtad y en este terreno debemos estar dispuestos á todo linaje de sacrificios compatibles con el decoro y la dignidad nacional.

La falta de discreción como el exceso de precauciones serían en este caso extremos inaceptables.

En el término medio está la regla de nuestra conducta.

Esperamos que pronto la calma volverá á reinar en el espíritu nacional.

CUERPO CONSULAR

(Editorial de "El Globo.")

Nadie desconoce el importante papel que desempeñan los Cónsules en el Comercio Internacional.

En el Informe de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores encontramos el cuadro del Cuerpo Consular del Ecuador en el extranjero, y notamos, con pena que los hijos del país no figuran en él sino en una proporción insignificante.

Antes de ahora los Cónsules ecuatorianos casi no tenían emolumentos; pero como en el Decreto reglamentario del Poder Ejecutivo se les proporciona una mejor entrada á costa de nuestro comercio, creemos llegado el caso de hacer presente á nuestra Cancillería la obligación que está de abrir á la juventud la carrera diplomática, que bueno es comience por el desempeño de los Consulados.

No es, posible, por ahora, todos nuestros Cónsules que sean ecuatorianos, porque no teniendo todavía nuestro comercio la extensión necesaria, no todos esos puestos producen lo necesario para que un hijo del país vaya á desempeñarlos.

Los principales puertos de Estados Unidos Inglaterra, Francia, Alemania y España, con los que al nuestro ostenta tan importantes relaciones comerciales, si pueden ya proporcionar una modesta renta para los jóvenes que más se distinguen en el estudio.

El Gobierno, además, bien podría contribuir con alguna cosa para mejorar las entradas de los primeros Consulados, á fin de ofrecer á la juventud estudiosos y de aspiraciones, campo en que comuza á ejercitar su actividad intelectual y patriótica.

Todo ecuatoriano que se aleje al extranjero y regresa á la patria, alguna idea nueva y provechosa trae.

Las fortunas que no son muchas entre nosotros, dificultan los viajes, y muchas inteligencias á quienes los vienen estrechar los patrios horizontes, dejan de encontrarse por falta de estímulo en el extranjero.

El Gobierno hará, pues, una buena obra proporcionando á nuestra juventud, por medio del desempeño de los Consulados principales, el estudio práctico del mundo.

Completada así la instrucción universitaria, podríamos ir contando con buenos colaboradores para la administración pública, que sólo le debe enseñar puestos á la virtud y al talento.

Por lo demás, es preciso convenir que nadie mejor que los hijos del país puede ilustrar los Consulados, porque el amor á la patria no pueden tenerlo los extranjeros más bien dispuestos á promover nuestro aliento.

No dudamos que nuestras indicaciones serán atendidas, y que el Presidente de la República y el Señor Ministro de Relaciones Exteriores procurarán hacer de su parte todo lo que les sea posible por abrir á la juventud nuevos horizontes.

Prensa Nacional.

CONGRESO PLENO.

(De "El Comercio" de Lima.)

Sesión del jueves 14 de agosto de 1890.

(Presidencia del H. Sr. Candiano.)

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del acuerdo diplomático celebrado con la República de Chile, sobre traslación de los restos de los que sucumbieron en la guerra del Pacífico. Quedó á la orden del día.

Pasó á la Comisión Diplomática el Tratado sobre límites con el Ecuador.

S. E. ordenó la publicación en folletos para que los representantes pudieran estudiarlo debidamente.

El señor Arturo García, manifestó que tenía el carácter de reservado, según acuerdo entre él, como Plenipotenciario del Perú y el Representante del Ecuador.

El señor Loas pidió se trajera á la mesa la ley respectiva, por la que se estatuye que todo tratado debe ser publicado, para que se conozca por el público.

S. E. el Presidente manifestó que se haría la impresión con el carácter de reservado.

El señor Alzamora, hizo notar que no se debía hacer la impresión.

El señor Arturo García, adujo algunas razones para que no se hiciera la impresión; y pidió que se pasara á secreta para llegar á un acuerdo, dar lectura al tratado y dar algunas explicaciones.

S. E. suspendió la sesión y se pasó á anunciar un secreto el que duró 20 minutos.

Reabierta la pública, se pasó á la orden del día y S. E. levantó la sesión.

Eran las 5. 10 p. m.

Las cantidades que correspondieron en Guayaquil á los partícipes en el 20 p. m. adicional de las aduanas en el 2.º trimestre del presente año fueron las siguientes:

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes Colegio de San Vicente (2,147 34), Colegio de niñas (920 26), Cuerpo contra incendios (4,090 19), Calles de Guayaquil (7,905 43), Agua potable (8,180 35), Canalización (2,945 53).

Amortización 17,792 53

Ocurrencias de Policía.—Unas heridas leves al Inspector Carlos Toledo causadas por Luis Antonio Bravo.

Hemos visto la preciosa medalla que el Excmo. Presidente del Perú remite al del Ecuador, en conmemoración de la solemne colocación de la primera piedra para la estatua del General San Martín en Lima.

El estudio que la contiene es de torciopelo rojo, con el escudo del Perú y la dedicatoria "A S. E. el presidente de la República del Ecuador", en letras de oro.

La medalla, de oro macizo, lleva las siguientes inscripciones.—En el anverso: "Colocación de la 1.ª piedra de la estatua del Generalísimo de los Ejércitos del Perú, Don José de San Martín, en la plaza del 7 de Setiembre.—Lima, Julio 48 de 1800". Y en el reverso: "Sociedad Presidente de la República del Excmo. Sr. General Don Andrés Cáceres, Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores. Dr. Dn. Manuel Irigoyen, De Justicia, Culto, &c. Dr. Dn. José G. Galindo, De Gobierno, Policía &c., Dn. Guillermo Ferrerías, De Guerra y Marina, Dn. Francisco P. Sosa, Dn. Hacienda y Comercio, Dn. Eulogio Delgado."

Pastoral.—El Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra ha publicado una hermosa y muy sentida pastoral, con motivo del 2.º incendio de Salinas. En ella describe patéticamente la aflictiva situación que tiempos atrás vino averse sobre la bellísima cuanto desgraciada provincia de Ibarra.

Cronica local.

CALENDARIO.

Mañana Miércoles 10 de Setiembre.—San Nicolás de Tolentino.

FASER DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 3, luna nueva el 14, cuarto creciente el 21, llena el 28.

EVENIMIENTOS.—1878.—Se restablece en Guayaquil la antigua "Sociedad de la tumba."

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana están de turno las siguientes: La del "Guayas" en las calles Píechina y Bolívar, y la del "Pueblo" en el Malecón.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Nuestro Octubre" N.º 11 y una sección de 20 hombres.

ITALIANOS.—Alguno de los estimables miembros de la colonia italiana se manifiesta quejoso porque dijimos que un compatriota del rey Humberto y de Crispi, es decir, un italiano prófugo de la cárcel de Vinces, había sido capturado en esta ciudad; y nos dice que por esto dice que él es muy patriota y muy celoso de la dignidad de Italia y que encarece mucho en adelante más acomodos.

No sabemos en qué hayamos ofendido al celoso patriota italiano, llamando á no sé qué de Italia un compatriota del rey Humberto y de Crispi. Si es que no fuimos bastante acomodos porque el prófugo es un infeliz italiano y el rey y su ministro ocultan personas, esto no quita que el rey, el ministro y el prófugo sean mutuamente compatriotas, que es lo que nos parece estraña la queja del otro infeliz de Italia que suscribe el artículo; mas al celo de este patriota italiano, que dice que un italiano en desgracia como el que fugó de la cárcel de Vinces, deja por este solo hecho de ser compatriota de Víctor Emmanuel, de Humberto, de Garibaldi y de Crispi, pedimos desde luego contra él que no se espida el nombramiento de Cónsul; pues por mucho que sea su celo y su patriotismo, dejamos á sus compatriotas un desagrado fuera de su protección consular y así procurará conciliarse con los de arriba. Así, pues, ese celoso patriota italiano está bueno para Cónsul sin inhabilita defensa del rey Humberto y de Crispi contra un infeliz italiano prófugo, le está denunciando.

ALARMA DE INCENDIO.—Están dando en multitud de veces los contraes de incendio. El viernes y sábado últimos, consecutivamente por la noche, se tocó á fuego, sin que se haya sabido donde él ocurriera y en la madrugada de hoy á las 4 a. m. hubo también toque de alarma que folísimamente cesó pronto. Acostumbra frecuentemente que cuando comienzan á menudear estos avisos, pronto al fin algún incendio destruye alarmas aparece por lo mismo que haya, por parte de los propietarios de casas y de las autoridades de Policía la respectiva vigilancia.

Atendamos al reclamo cuidado que yo te cuidará.

DIPUTADO.—En las dos noches últimas se han suscitado disputas graves en el Teatro. Tuvo lugar la primera, en la Galería, entre unos marineros del trasporte nacional "Nuevo de Julio" que intentaban permanecer inamovibles sin cubrir el valor de asistencia á una nueva tanda y uno de los colaboradores del Teatro que les exigía el pago y la segunda, anoche, en plena plaza, entre un joven bastante conocido de esta sociedad y un ciudadano español, que pretendió pródigoamente evitando el escándalo que su contendor se estaba dispuesto á suscitar.

En los marineros es disculpable la disputa, no así en un joven decente al que debe reputarse bien educado.

Cosas del siglo!

MEMORIAS.—Hemos sido favorecidos con la Entrega 8.ª del Tomo 1.º de las Memorias de la Academia Ecuatoriana, correspondien-

inclinando nosotros en presencia de sus venerandos despojos, elevamos al cielo una plegaria por el eterno descanso de su alma y enviamos la expresión del más sincero pesar á sus desolados hijos y más desolados.

LISTA de los premios del 23.º Sorteo de la Compañía Sirena, efectuado el 7 de Setiembre de 1890.

Table with 3 columns: Núm., 9988, S., 4. Rows include numbers 8322, 8644, 4766, 2136, 0597, 9196, 8822, 0797, 8968, 3748, 6962, 3753 and corresponding S. values.

Todos los números terminados en 53 tienen un suere por asimilación.

Habiendo quedado entre los billetes sobrantes el agraciado con el premio mayor, se volvió á jugar, dicho premio, hoy Lunes 8 del presente, por la tarde en la "Plaza de Bolívar", resultando premiado el número 8,277 con S. 400.

Este premio no tiene Aproximaciones ni Asimilaciones.

Sotero Cabezas obtuvo el premio de S. 200.

FALLECIMIENTO.—Hoy ha dejado existir el señor Don Antonio Román Caballero. Enviamos una expresión de condolencia á sus deudos.

NUOVO MOTOR.—El Domingo inauguró la "Imprenta Comercial" el nuevo motor á vapor que ha de poner en movimiento las máquinas de ese taller.

La fiesta, á la que concurrieron muchas y muy notables personas, fué de lo más cordial.

Fuero padrinos los señores doctor Alejo Lescano y Don Francisco García Avilés.

Este asunto nos trae á Guayaquil una imprenta en el progreso de la mecánica aplicada á la tipografía y algo grande que designa progreso en su movimiento intelectual, dando que de esos talleres sale á luz uno de los más ilustrados órganos de publicidad.

Felicitamos por tanto á los laboriosos señores Bolívar y Torres y Manuel Martínez Barreiros Arizosa y Proprietarios del "Diario de Avisos" y nos congratulamos con su espléndido triunfo.

REUMOS.—Corren los de que en Lima ha comenzado á desplegarse una serie de hostilidades contra nuestra Compañía Sirena residentes en esa capital, á consecuencia de estar el Congreso peruano disueltos en sesiones secretas al Protocolo sobre límites acordados últimamente entre el Perú y el Ecuador por las respectivas cancillerías de los dos países.

Es menester no dar ascenso á estos rumores que pueden ser levados á vuelo por ánimos prevenidos á malintencionados, inter no sepanos de un modo oficial.

Nosotros, fiados en la cultura del pueblo peruano, mucho dudamos sean evidentes esos rumores y aún en el caso de que lo fueran, conveniría que procláramos aquí con suma discreción nuestra. Estamos atravesando una época de crisis por lo que es necesario arribar á un estado de paz duradera, importa que procedamos así con mucha prudencia mientras se solucionen esta grave asunto.

ALARMA DE INCENDIO.—Están dando en multitud de veces los contraes de incendio.

El viernes y sábado últimos, consecutivamente por la noche, se tocó á fuego, sin que se haya sabido donde él ocurriera y en la madrugada de hoy á las 4 a. m. hubo también toque de alarma que folísimamente cesó pronto. Acostumbra frecuentemente que cuando comienzan á menudear estos avisos, pronto al fin algún incendio destruye alarmas aparece por lo mismo que haya, por parte de los propietarios de casas y de las autoridades de Policía la respectiva vigilancia.

Atendamos al reclamo cuidado que yo te cuidará.

DIPUTADO.—En las dos noches últimas se han suscitado disputas graves en el Teatro. Tuvo lugar la primera, en la Galería, entre unos marineros del trasporte nacional "Nuevo de Julio" que intentaban permanecer inamovibles sin cubrir el valor de asistencia á una nueva tanda y uno de los colaboradores del Teatro que les exigía el pago y la segunda, anoche, en plena plaza, entre un joven bastante conocido de esta sociedad y un ciudadano español, que pretendió pródigoamente evitando el escándalo que su contendor se estaba dispuesto á suscitar.

En los marineros es disculpable la disputa, no así en un joven decente al que debe reputarse bien educado.

Cosas del siglo!

MEMORIAS.—Hemos sido favorecidos con la Entrega 8.ª del Tomo 1.º de las Memorias de la Academia Ecuatoriana, correspondien-

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento **SERVICIO ESMERADO.**

Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174.—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Arroz
Frejoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad		

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este medicamento se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjense las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel' REJUVENERADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW-YORK EE. UU. DA. A.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—GALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En caso de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Estrañeros

La VELOUTINE
Elixires de Airos especial
PREPARADO AL BIENIETO
Por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

NEURALGICAS

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MEDICO USUO 1854
La PEPISINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina suida.

- PILDORAS DE PEPISINA PARA ACIDIFICADA.** Males de estómago, digestiones difíciles, gastralgia, etc.
 - PILDORAS DE PEPISINA EN SIERRO** reducida por el **HIPOCRISMO.** Males digestivos de personas débiles y anémicas.
 - PILDORAS DE PEPISINA CON IODOO DE SIERRO.** Dispepsia complicada de linatismo, de rescatismo, etc.
- Estas pildoras son muy satisfactorias.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tan cardialgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Por qué á veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desahucamiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desahucado?

¿Por qué se siente tan tan amenuado bajo la aprensión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualquiera ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estas náuseas dolorosas de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desahucado calor interior, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los sistemas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y disgustos de la mente—al estreñimiento ó saciedad de alguna gran calamidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensa, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Hea es la pregunta del paciente infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueva por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Hemos en la victoria de los desahucamientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anemia Sengul, el cual se hoy día un remedio modelo para una gran afcción universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, África, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

"EL CENSOR"

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso ejemplo de nombres propios en las discusiones, no se será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACION se franquea á quien quiera que asienta á las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del lector privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entender se con alguno de nuestros empleados ó agentes para las impresiones, ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus ordenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del su oficio que desee obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Numero suelto	0,10

Remitidos y avisos precios con remisiones.

DIRECCION.

Gallo del Morro, Número 6. Correo, Número

118. Teléfono Núm. 322.

IMP. COMERCIAL.